EXPTE.: CONTR 2019 342344

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL I.A.A.P.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Pablo Emilio Fanegas de Villar.

Por el Gabinete Jurídico.
Dª. María Mercedes Izquierdo Barragán.

VOCALES:
Por el IAAP
- D. César Rodríguez Achútegui.
- Dª. Maria Dolores Palacios Ruiz

Por la Intervención General.
Dª. Carmen García Rojo

SECRETARIO:
D. Carlos Almarza Cano

En la ciudad de Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 29 de octubre de 2019, se reúnen las personas que arriba se relacionan, integrantes de la Mesa de Contratación del I.A.A.P., para el examen de la documentación administrativa general en el expediente CONTR 2019 342344 "CURSOS DE IDIOMAS, MODALIDAD TELEFORMACIÓN (ON LINE) DE INGLÉS Y FRANCÉS"

Una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente, se da lectura al certificado del responsable del Registro General del I.A.A.P., de fecha 29 de octubre de 2019, en los que consta que las empresas que se han presentado a la licitación dentro de plazo son las siguientes:

1) INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A.
2) UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L.
3) ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L.
4) THAMES LANGUAGE SERVICES, S.L.
5) goFLUENT, S.L.U.
6) EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.
7) EUROINNOVA FORMACIÓN, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

8) ENGLISH CONNECTION MASTER

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 1 ("Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos") presentado por las empresas licitadoras y a la calificación de los documentos contenidos en el mismo.

Tras su examen, se comprueba en primer lugar que las siguientes empresas ha presentado correctamente la documentación y concurren en relación a los lotes que se indican:

- INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A. lotes 1-2
- UTE PS&I ADVISORY SERVICES, S.L. - VISIÓN Y VALOR CONSULTING, S.L. lotes 1-2
- ARDOR LEARNING SPAIN 2018, S.L. lote 1
- goFLUENT, S.L.U. lote 1
- EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. lote 1
- EUROINNOVA FORMACIÓN, S.L. lotes 1-2

En consecuencia, la Mesa ACUERDA, POR UNANIMIDAD, LA ADMISIÓN DEFINITIVA DE LAS EMPRESAS MENCIONADAS.

En segundo lugar, las empresas que se citan a continuación (que concurren para los lotes que se señalan) han de subsanar las siguientes deficiencias:

- THAMES LANGUAGE SERVICES, S.L. lote 1

  En la Sección D, parte II, del DEUC, indica su intención de subcontratar una parte del contrato, señalando que "las licencias se adquirirán de la plataforma de aula inglés con domicilio social en Calle Doctor Esquerdo n.º 43 28(Madrid)", tal como se indica en dicha sección del DEUC deberá aportar un DEUC correspondiente a la empresa subcontratista..

- ENGLISH CONNECTION MASTER lote 1

  Presenta toda la documentación en fotocopias simples. Deberá aportar dicha documentación en original o copia auténtica o autenticada conforme a la legislación vigente, en concreto el DEUC; el Anexo II-B Hoja indicativa de los lotes a los que el licitador concurre firmado (se ha presentado sin firmar); el Anexo V Relación de Empresas

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	31/10/2019	PÁGINA 2/3
	CARLOS LUIS ALMARZA CANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKSJRMNNLN2C62E5AAQJZV3FVR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

pertenecientes al mismo grupo y el Anexo VII Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.

Para ello, se concede de plazo hasta las 14 horas del próximo día 4 de de noviembre, para que subsanen las deficiencias señaladas. Se les advierte que la documentación solicitada deberá ser aportada necesaria y unicamente en el Registro Oficial del Instituto Andaluz de Administración Pública, en original o en copia auténtica o auténticada, conforme a la legislación vigente, sin que sean admisibles fotocopias simples, ni entregas en otros organismos ni mediante oficinas de Correos, con la advertencia de la posible exclusión de la licitación de no proceder a la subsanación de las deficiencias señaladas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 del día 29 de noviembre de 2019.

Vº Bº EL PRESIDENTE	*EL SECRETARIO*
Pablo Emilio Fanegas de Villar	*Carlos Almarza Cano*

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	31/10/2019	PÁGINA 3/3
	CARLOS LUIS ALMARZA CANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKSJRMNNLN2C62E5AAQJZV3FVR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	